

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

27 NOV. 2020

Radicación: 11001 31 03 023 1998 05243 00

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, con ocasión a la petición allegada a folio 273, se insta al doctor CARLOS ANDRES GUTIERREZ ROJAS, a efectos de acreditar la calidad que dice ostentar.

NOTIFIQUESE,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez.

